ACTA NÚMERO 32 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024

RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II No. GC-SA-067-2024

INTEGRANTES	COMPONENTE
LIZETH JUDITH CHOCONTA SOLANO Abogada apoyo Grupo de Procesos de Selección Contractual	JURIDICO
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI Coordinador grupo de Infraestructura Pública y Mantenimiento **PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO** Apoyo contratista grupo de Infraestructura Pública y Mantenimiento	TECNICO
NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA Profesional Contratista Grupo de Procesos de Selección Contractual	FINANCIERO

PUNTOS A TRATAR

1) Presentación del informe de evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.

2) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación de la propuesta, de ser procedente.

3) Análisis y Recomendación al ordenador del gasto o quien se designe, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección GC-SA-067-2024.

DESARROLLO

1) **Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.**

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión al proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía No. GC-SA-067-2024 cuyo objeto es "**ADECUACIÓN OFICINA DE MASCOTAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO Y MANTENIMIENTO CITAG EN EL AEROPUERTO EL DORADO**" el comité evaluador, a continuación, presenta los respectivos informes:

a) De conformidad con el cronograma establecido, el día 30 de julio de 2024, se efectuó el cierre del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía GC-SA-067-2024 en el cual se recibieron las siguientes propuestas, quien presentó su oferta a través de la plataforma SECOP II, en el tiempo establecido en el cronograma del proceso.

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA
1	**INFINIA S.A.S**	30/07/2024 a las 08.24 A.M.
2	**VEICCON-INCOHIDRA**	30/07/2024 a las 12:33 P.M.
3	**CONSORCIO SERINCO**	30/07/2024 a las 01:14 P.M
4	**AXXUS GROUP SAS**	30/07/2024 a las 01:23 P.M.

5	**L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**	30/07/2024 a las 02:38 P.M
6	**CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S**	30/07/2024 a las 03:41 P.M.
7	**UNION TEMPORAL I&O 2024**	30/07/2024 a las 05:17 P.M
8	**ARCOP INGENIERIA SAS**	30/07/2024 a las 05:39 P.M

b) En el término previsto para evaluar las ofertas, el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos y se dispuso del traslado del informe evaluador, respecto del cual se presentaron requerimientos para ser subsanados, los cuales fueron verificados por parte de la parte técnica.

2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas, de ser procedente.

Conforme a la evaluación realizada en la parte técnica, jurídica y económica realizada inicialmente y luego de vencido el plazo de traslado a las observaciones al informe de evaluación en virtud del cronograma del proceso contractual publicado y dado que sobre este se presentaron observación, se realizó nuevamente la respectiva verificación técnica, documento que se dio publicación en la respectiva plataforma transaccional SECOP II.

Que el día 13 de agosto de 2024 se realizó la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO y FINANCIERO,** requisitos que fueron puestos en consideración en la subsanación, el cual obtuvo como resultado:

No	PROPONENTE	ASPECTO JURIDICO	ASPECTO TECNICO	ASPECTO FINANCIERO	RESULTADO
1	**INFINIA S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
2	**VEICCON-INCOHIDRA**	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
3	**CONSORCIO SERINCO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	**AXXUS GROUP SAS**	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	**L&C OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	**CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	**UNION TEMPORAL I&O 2024**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	**ARCOP INGENIERIA SAS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Ahora bien, tal y como fue explicado en el cuadro anterior las propuestas RECHAZADAS de INFINIA S.A.S, VEICCON-INCOHIDRA y AXXUS GROUP SAS por no cumplir con todos los requisitos habilitantes exigidos por la entidad, por lo cual, y teniendo en cuenta las **CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA** dispuestas en los **LITERALES E, H Y AA DEL NUMERAL 1.15 DEL PLIEGO DE CONDICIONES**:

"(...)

E). Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6

H). Que el proponente aporte información inexacta sobre la cual pueda existir una posible falsedad en los términos de la sección 1.11

AA). No informar todos los contratos que el proponente tenga en ejecución antes del cierre, necesarios para acreditar su capacidad residual conforme a la sección 3.10. (...)"

Los proponentes: INFINIA S.A.S (causales I Y AA), VEICCON-INCOHIDRA (Causal E) y AXXUS GROUP SAS (causales E), según lo establecido en las verificaciones y respuesta a las observaciones.

3. Recomendación al ordenador del gasto, o a quien se designe, sobre la adjudicación del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía GC-SA-067-2024

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe, con fundamento en las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, adjudicar el presente proceso cuyo objeto es "**ADECUACIÓN OFICINA DE MASCOTAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO Y MANTENIMIENTO CITAG EN EL AEROPUERTO EL DORADO**" de conformidad con las siguientes consideraciones:

Que de acuerdo con el acápite anterior y según lo establecido dentro del procedimiento para los procesos de Selección Abreviada en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, es un proceso de selección que no conlleva Audiencia de Adjudicación, ya que las reglas establecidas para este tipo de proceso no están regladas. Se aclara que para realizar audiencia de Adjudicación esta reglado para el proceso de selección de Licitación Pública.

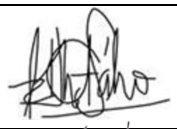
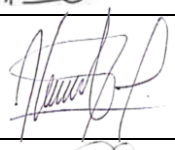
En ese orden de ideas y en atención a la verificación de requisitos habilitantes, el comité procedió a realizar la verificación de requisitos ponderables definitivo, así como la verificación de la formula arrojada para la ponderación de la oferta económica, la cual según el numeral 4.2.4 del pliego de condiciones será: *será la que rija el segundo día hábil después del cierre del proceso,* a lo cual arrojo la fórmula de método de media geométrica, para lo cual la entidad realizo el análisis respectivo y consolidando los requisitos ponderables, dio como resultado definitivo:

ITEM	PROPONENTE	CRITERIO 1		CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	TOTAL, PUNTOS
		Ofrecimiento Adicional 19 PTOS	Plan de Calidad 20 PTOS	Acreditación Mipyme 0.25 puntos	Apoyo a la Industria 10 PTOS	Empresa o Emprendimiento de Mujeres 0.25 PTOS	Oferta económica	
1	**INFINIA S.A.S**	0	0	0	0	0	0	0 puntos
2	**VEICCON-INCOHIDRA**	0	0	0	0	0	0	0 puntos
3	**CONSORCIO SERINCO**	0	20	0.25	10	0.25	49,8123101	**80,3123101 puntos**
4	**AXXUS GROUP SAS**	0	0	0	0	0	0	0 puntos
5	**L&C OBRASY SERVICIOS S.A.S.**	19	20	0.25	10	0.25	50,3284258	**99,8284258 puntos**
6	**CUBINGECOL INGENIERIA Y**	19	20	0.25	10	0.25	50,4796816	**99,9796816 puntos**

	CUBIERTAS S.A.S							
7	**UNION TEMPORAL I&O 2024**	19	0	0.25	10	0.25	50,2875326	**79,7875326 puntos**
8	**ARCOP INGENIERIA SAS**	19	20	0.25	10	0	49,8229188	**99,0729188 puntos**

Que el Comité Asesor y Evaluador estableció que el proponente **CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S** CUMPLE con todas condiciones exigidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte del proceso de selección GC-SA-067-2024, al obtener el mayor puntaje el cual es: **99,9796816 puntos**

Que, una vez realizada la verificación y evaluación de esta, se recomienda adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. GC-SA-067-2024 cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN OFICINA DE MASCOTAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO Y MANTENIMIENTO CITAG EN EL AEROPUERTO EL DORADO**" al proponente **CUBINGECOL INGENIERIA Y CUBIERTAS S.A.S** con NIT: 901.361.748-7 representado legalmente por **SANDRA LILIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** con cedula de ciudadanía No 39.650.437 expedida en Bogotá D.C, por un valor total de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($286.195.573,00)** incluidos el IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos toda vez que la oferta presentada **CUMPLE** con las exigencias mínimas planteadas por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA.

INTEGRANTES	COMPONENTE	FIRMA
LIZETH JUDITH CHOCONTA SOLANO	JURIDICO	
KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI	TECNICO	
PAULA ALEJANDRA VARGAS NIÑO	TECNICO	
NELSON MIGUEL ARIZA BAUTISTA	FINANCIERO	